

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	22507
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	04/04/1994
<b>Norma:</b>	FALLO
<b>Número de Norma:</b>	S/N
<b>Fecha de la Norma:</b>	14/05/1993
<b>Autoridad:</b>	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
<b>Vigencia:</b>	NOTIFIQUESE Y PUBLIQUESE EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD DE 14 DE MAYO DE 1993.
<b>Comentario:</b>	Por medio de la resolución judicial que nos ocupa, la Corte Suprema de Justicia, en Pleno, declara que son inconstitucionales el Artículo 9° de la Ley N° 20 de 9 de julio de 1980 (sobre intereses preferenciales al Sector Agropecuario), así como la Resolución N° 13-85 de 12 de abril de 1985 dictada por la Comisión Bancaria Nacional, por ser violatorios del numeral 14 del Artículo 179 de la Constitución Nacional. TEMAS RELACIONADOS: INCONSTITUCIONALIDAD, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, FALLO, FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD, COMISION BANCARIA NACIONAL.

## Temas Relacionados

COMISION BANCARIA NACIONAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
FALLO
FALLO DE INCONSTITUCIONALIDAD
INCONSTITUCIONALIDAD

## Referencias

FALLO S/N						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
FALLO S/N						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION	13-85	12/04/1985	20304	14/05/1985	DECLARA INCONSTITUCI	Este Fallo declara que es inconstitucional la Resolución N° 13-85 de 12 de abril de 1985.

					ONAL	
LEY	20	09/07/1980	19117	22/07/1980	DECLARA PARCIALMENTE INCONSTITUCIONAL	Este fallo declaró que era inconstitucional el Artículo 9 de la Ley número 20 de 9 de julio de 1980.

## Jurisprudencia Constitucional

---